



ΕΒΡΟΠΕΪΚΗ ΠΑΡΛΑΜΕΝΤ ΠΑΡΛΑΜΕΝΤΟ ΕΥΡΩΠΕΟ ΕΥΡΩΠΣΚΥ ΠΑΡΛΑΜΕΝΤ ΕΥΡΟΠΑ-ΠΑΡΛΑΜΕΝΤΕΤ  
ΕΥΡΩΠΑΪΣΧΕΣ ΠΑΡΛΑΜΕΝΤ ΕΥΡΩΟΡΑ ΠΑΡΛΑΜΕΝΤ ΕΥΡΩΠΑΪΚΟ ΚΟΙΝΟΒΟΥΛΙΟ EUROPEAN PARLIAMENT  
PARLEMENT EUROPEEN PARLAIMINT NA HEORPA PARLAMENTO EUROPEO EIROPAS PARLAMENTS  
EUROPOS PARLAMANTAS EURÓPAI PARLAMENT IL-PARLAMENT EWROPEW EUROPEES PARLEMENT  
PARLAMENT EUROPEJSKI PARLAMENTO EUROPEU PARLAMENTUL EUROPEAN  
EURÓPSKY PARLAMENT EVROPSKI PARLAMENT EUROOPAN PARLAMENTTI EUROPAPARLAMENTET

Bruselas, setiembre de 2010

**CARTA ABIERTA AL GOBIERNO DE CHILE  
SOBRE LA SITUACION DE LOS 32 ACTIVISTAS MAPUCHES  
ENCARCELADOS Y EN HUELGA DE HAMBRE**

Nosotros, los abajo firmantes diputados y diputadas del Parlamento Europeo, estamos profundamente preocupados por la salud y la vida de los 32 activistas Mapuches encarcelados que se encuentran en huelga de hambre desde el pasado 12 de julio de 2010.

El territorio del pueblo Mapuche, que con más de 600.000 personas constituye el mayor grupo indígena en Chile, está ubicado en las regiones VIII, IX y X del sur de Chile. Como producto de una larga historia de marginación, exclusión y discriminación, los Mapuches viven en una situación de alta conflictividad social. Más aún, se aplica a ellos la llamada Ley Antiterrorista y de Seguridad Interior del Estado, heredada de la época de la dictadura y que les confronta a la vez con procesos ante tribunales civiles y tribunales militares, imponiéndoles dobles penas.

Comprendemos la actual huelga de hambre como un grito desesperado para llamar la atención a una situación intolerable y contraria a las Convenciones Internacionales en materia de derechos humanos. Compartimos la opinión del Comité de Derechos Humanos de la ONU, según la cual no se pueden juzgar como terroristas a personas que han participado en la protesta social. (18.5.2007)

En este contexto, en los últimos días hemos podido seguir con mucho interés y simpatía las noticias sobre una iniciativa de algunos congresistas y representantes del actual Gobierno de Chile de iniciar una reforma de la justicia militar y de las leyes antiterroristas en vísperas del bicentenario.

Por lo tanto pedimos al Gobierno de Chile que, en este espíritu, se comprometa con todos sus esfuerzos a encontrar una solución inmediata humanitaria a la situación sumamente crítica de los presos políticos Mapuches en huelga de hambre, como también una solución satisfactoria y a largo plazo a la situación social, económica, cultural y judicial de los pueblos Mapuche. Esto implicaría:

- Aplicar en espíritu y letra el contenido del Convenio N° 169 de la OIT, suscrito por la República de Chile;
- Conformar una mesa de diálogo para escuchar las demandas del pueblo Mapuche y consensuar soluciones duraderas, en particular relacionadas a su reconocimiento constitucional, su derecho a la tierra y a la consulta previa e informada en casos de actividades previstos en su territorio;
- Desmilitarizar las regiones donde viven los Mapuches, no criminalizar las comunidades Mapuches y abstenerse de medidas represivas, incluido para las personas encarceladas, como el aislamiento, dispersión y la relegación de presos Mapuches a centros de detención difícilmente accesibles para familiares y abogados;
- Garantizar el acceso de los Mapuches a la justicia ordinaria con todas las garantías procesales;

- No aplicar el sistema de los dobles juicios simultáneos ante tribunales civiles y militares, y por lo tanto no aplicar la llamada Ley Antiterrorista a los Mapuches detenidos en actos de protesta social; y reformar a fondo el Código de Justicia Militar.

Los órganos concernidos de las Naciones Unidas han emitido múltiples recomendaciones para que se reconozcan plenamente los derechos de los pueblos originarios. El Acuerdo de Asociación que vinculan la Unión Europea y Chile y que se basa en una cláusula democrática y de derechos humanos tanto como señales de algunos representantes de Su Gobierno nos inspira la confianza que las justas demandas del pueblo Mapuche encontrarán una respuesta en pleno acuerdo con dichas recomendaciones, muy en particular en estas fechas, a pocos días de las festividades del Bicentenario.

## Firmantes del Parlamento Europeo

François ALFONSI, Francia, Comisión de Desarrollo Regional  
José BOVE, Francia, Comisión de Agricultura  
Frieda BREPOELS, Bélgica, Vicepresidenta ALE, Comisión Asuntos Exteriores  
Nicos CHOUNTIS, Grecia, Comisión Economía y Finanzas  
Karima DELLI, Francia, Comisión Empleo y Asuntos Sociales  
Isabelle DURANT, Bélgica, Vice-Presidenta del Parlamento Europeo  
Cornelia ERNST, Alemania, Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior  
Sven GIEGOLD, Alemania, Comisión de Economía y Finanzas  
Catherine GREZE, Francia, Comisión de Cooperación y Desarrollo  
Martin HÄUSLING, Alemania, Comisión de Agricultura  
Rebecca HARMS, Alemania, Co-Presidenta del Grupo de los Verdes  
Heidi HAUTALA, Finlandia, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos  
Jacky HENIN, Francia, Comisión de Industria, Investigaciones y Energía  
Joe HIGGINS, Irlanda, Comisión de Comercio Internacional  
Yannick JADOT, Francia, Comisión de Comercio Internacional  
Oriol JUNQUERAS, España, Comisión de Peticiones  
Ska KELLER, Alemania, Comisión de Desarrollo  
Nicole KIIL-NIELSEN, Francia, Comisión de Relaciones Exteriores  
Jürgen KLUTE, Alemania, Comisión de Economía  
Wolfgang KREISSL-DÖRFLER, Alemania, Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior  
Jean LAMBERT, Inglaterra, Comisión Empleo y Asuntos Sociales  
Patric LE HYARIC, Francia, Comisión Empleo y Asuntos Sociales  
Barbara LOCHBIHLER, Alemania, Comisión de Derechos Humanos  
Ulrike LUNACEK, Austria, Comisión de Asuntos Exteriores  
Marisa MATIAS, Portugal, Comisión de Industria, Investigación y Energía  
Willy MEYER, España, Comisión de Asuntos Exteriores  
Miguel PORTAS, Portugal, Comisión de Presupuesto  
Michèle RIVASI, Francia, Comisión de Industria, Investigación y Energía  
Raul ROMEVA I RUEDA, España, Comisión de Igualdad de Mujeres y Género  
Heide RÜHLE, Alemania, Mercado Interior y protección del Consumidor  
Helmut SCHOLZ, Alemania, Comisión de Comercio Internacional

Bart STAES, Bélgica, Comisión del Control Presupuestario  
Eva-Britt SVENSSON, Suecia, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Mujeres y Género  
Rui TAVARES, Portugal, Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior  
Keith TAYLOR, Inglaterra, Comisión de Comercio Internacional  
Michail TREMOPOULOS, Grecia, Comisión de Desarrollo Regional  
Sabine WILS, Alemania, Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria  
Gabi ZIMMER, Alemania, Comisión de Cooperación y Desarrollo

Carta transmitida en forma electrónica a:

**Exmo. Miguel Juan Sebastián Piñera Echeñique**, Presidente de la República de Chile

**Don Jorge Pizarro**, Presidente del Senado de Chile

Señores Vicepresidentes del Senado de Chile

**Alejandra Sepúveda Orbones**, Presidenta de la Cámara de Diputados de Chile

**Carlos Appelgren Balbontín**, Embajador de Chile ante el Reino de Bélgica y el Gran Ducado de Luxemburgo. Misión de Chile ante la Unión Europea